

Sección:
Política Mundial

**México en la
ONU y la OEA:
el difícil
equilibrio entre
el cambio de
modelo de
desarrollo
económico y el
mantenimiento
del discurso y las
políticas
tradicionales*.**

Ricardo Macouzet Noriega*

**Modelo de desarrollo
económico y política
económica externa**

Tal vez el rasgo más distintivo de la actual política exterior de México es la congruencia existente entre el cambio del modelo de desarrollo económico y la política económica exterior. Esta política acelera procesos ya iniciados en el sexenio anterior. El modelo de sustitución de importaciones ha cedido su lugar a otro basado en el fomento a las exportaciones y en la apertura económica y comercial. Este giro en la política económica, que responde a factores tanto de carácter externo como interno, intenta dar una salida de alcance profundo y duradero a la crisis en la que se encuentra inserto México. En general, observamos un reacomodo por el cual México, al igual que otros países, busca una inserción más adecuada frente al cambiante contexto internacional. Ello en un mundo en el cual persisten y continúan agudizándose desequilibrios y desigualdades en el interior de las sociedades.

El cambio en el modelo de desarrollo económico ha venido acompañado de medidas económicas concretas que buscan

hacer factible el mismo. Así, conforme a las nuevas circunstancias, se ingresa al GATT en 1986; se busca un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos y Canadá; se firman y negocian otros acuerdos con diversos países, en especial de América Latina; se busca entrar como miembro de pleno derecho en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico; y, por último, se busca estrechar vínculos y acuerdos sub regionales con aquellos países con los que se considera más factible el intercambio y la cooperación.

Las consecuencias de estos cambios son importantes y suponen no sólo un reordenamiento de prioridades en lo económico, sino también una nueva estrategia en los vínculos con el exterior, así como cambios en las percepciones y planteamientos de diversos sectores de la actual administración y de la sociedad mexicana.

En primer lugar, a diferencia de años anteriores, se hace énfasis cada vez más en el hecho de que la nueva inserción de México en el mundo —en especial en la relación con Estados Unidos— no pone en riesgo la soberanía económica. Es más, el discurso oficial constantemente resalta el hecho de que en las circunstancias actuales la mejor manera de defender la soberanía económica es precisamente realizando los cambios arriba mencionados, ya que ello permitirá fortalecer la economía interna, y por ende la presencia y capacidad de

* Trabajo elaborado para el seminario "The United States and México Economic Growth and Security in a Changing World Order", Miami, junio de 1992.

** Director del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

negociación de México con el exterior¹.

En segundo lugar, lo externo no es visto sólo como una amenaza, sino como una oportunidad. Así se percibe especialmente la relación con los Estados Unidos, de una manera más pragmática, destacando el hecho de que la vecindad ofrece una serie de posibilidades —sobre todo en lo económico— que hasta ahora no han sido suficientemente aprovechadas.

En tercer lugar, continuando con una política ya iniciada por Miguel de la Madrid, se procura no entrar en fricciones con organismos financieros internacionales y con los bancos y acreedores externos. De hecho, México paga con puntualidad su deuda y sus compromisos financieros internacionales. El sustrato de esta política descansa en el deseo de procurar crear un clima de confianza hacia el exterior, presentando la imagen de un país que cumple con los compromisos financieros adquiridos².

En cuarto lugar, un punto íntimamente vinculado con el anterior, se busca presentar la imagen de un México estable, y por lo tanto confiable para el inversor externo³. De hecho, se piensa que la firma del Acuerdo de Libre Comercio de Norteamérica, Nafta, tendrá una consecuencia adicional: atraer más inversiones y coadyuvar a la repatriación de las nacionales.

En quinto lugar, la política económica está tornándose más pragmática en lo que hace a la relación de México con otros países y regiones. La prioridad está marcada por la vecindad y por la posibilidad de obtener resultados concretos⁴. Así, al parecer, las políticas actuales tienden a acentuar el distanciamiento con grupos amplios con los que años atrás se tenía un vínculo mayor (Grupo de los 77) y a estrechar relaciones con grupos más reducidos, con los que es más fácil concertar políticas y encontrar intereses comunes concretos (Grupo de los 15, Grupo de los 3, OCDE). Por otra parte, y esto es un cambio importante, los vínculos económicos con algunos países de América Latina se están conformando con base en una política que supone que para hacer factible una mayor cooperación, es necesaria la reciprocidad en términos de la apertura de mercados⁵. Solamente tres años atrás el gobierno mexicano era criticado por otros gobiernos latinoamericanos, ya que en el esfuerzo de integración latinoamericana se pensaba que México intentaba exportar su propio modelo como una condición para establecer mecanismos más avanzados de cooperación. En el momento actual, la mayor parte de los gobiernos latinoamericanos comparten la tesis acerca de que la integración difícilmente se va a dar sin cambios en los modelos de desarrollo económico ni en la apertura

de mercados⁶. Con base en esta tesis, México ya firmó un Acuerdo de Libre Comercio con Chile, y están avanzadas las posibilidades de acuerdos subsecuentes en el Grupo de los 3 y con los países centroamericanos, sobre todo con Costa Rica y Nicaragua.

Por último, en su política latinoamericana, el gobierno mexicano, a diferencia de años anteriores, muestra una mejor disposición al diálogo interamericano y al eventual apoyo de políticas económicas de Estados Unidos hacia América Latina. En este sentido ha sido notoria la buena acogida y disposición frente a la Iniciativa de las Américas, política no imaginable años atrás, sobre todo si recordamos el recelo que tradicionalmente México ha tenido hacia iniciativas económicas estadounidenses en la región⁷.

La política mexicana en la ONU y la OEA: continuidad en el discurso y práctica tradicional

A excepción de los planteamientos hechos en la OEA y en la ONU a favor de la apertura económica y de la liberación de mercados, la nueva orientación económica mexicana no ha traído como consecuencia el abandono, ni en el discurso ni en los hechos, de posturas tradicionales de México en ambos organismos. La diplomacia multilateral en estos foros

1 Véase por ejemplo, *Excelsior*. Entrevista a José Juan de Olloqui, 30 de marzo de 1992, pp. 1-10.

2 La promoción de la imagen de México en el exterior es uno de los objetivos declarados de la actual política exterior. Véase "Comparecencia de Fernando Solana, Secretario de Relaciones Exteriores ante el Senado de la República", México, D. F. 6 de diciembre de 1991, mimeo, p. 6.

3 *Excelsior*, entrevista citada, p. 6-10.

4 Comparecencia de Fernando Solana (...), *op. cit.*, p. 6.

5 *Ibid.*, p. 48.

6 *Cfr. Declaración de Guadalajara* y los discursos de los presidentes latinoamericanos.

7 No tenemos más que recordar la gran reserva de México frente a la Alpro.

no ha conocido una homologación mecánica con la reorientación en lo económico. Así, tanto en la OEA como en la ONU, se hace énfasis en la persistencia de una política de principios, basada en la defensa de la soberanía, la no intervención, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de controversias. Estas posturas, en muchos casos frente a hechos concretos, se han mantenido a pesar de entrar en ocasiones en desacuerdo con la orientación política global de Estados Unidos y otros países desarrollados.

En la ONU, la postura oficial de la actual administración mexicana continúa dando prioridad a la defensa de los temas considerados por este país como permanentes e insoslayables. Si bien no se tiene el mismo nivel de compromiso que se llegó a tener años atrás con las causas del Tercer Mundo, se mantiene un discurso a favor del diálogo y la concertación entre el Norte y el Sur, así como a favor de la defensa de esquemas de cooperación que redunden en beneficio de los países menos desarrollados. La paz y la seguridad internacional, la cooperación para el desarrollo, la solución de los conflictos regionales, el desarme, el desarrollo y codificación del derecho internacional, y la unidad en el marco de respeto a las soberanías son, entre otros, los temas más recurrentes en el diseño y propuestas de México en la ONU.

El predominio de estas temáticas no es casual. Es parte de una tradición y también una respuesta frente a la prioridad que en los últimos años están teniendo en la ONU los llamados nuevos temas de la agenda internacional: el narcotráfico, la democracia, la defensa y promoción de los derechos humanos y la preservación del medio ambiente. Si bien México reconoce que estos temas son universales y que requieren el concurso de la comunidad internacional, no está de acuerdo necesariamente con el diagnóstico y menos aún con algunas propuestas para manejarlos.

Frente a la prioridad que están adquiriendo los nuevos temas de la agenda, se destaca que ellos no se pueden analizar ni atacar desvinculados de las causas que los producen. De acuerdo con la perspectiva mexicana, es la desigualdad y sobre todo la pobreza e inequidad social, lo que más atenta contra la democracia y la preservación de los derechos humanos. Sólo vinculando desarrollo con democracia, desarrollo con ecología y desarrollo con derechos humanos, se podrán atacar de raíz estos problemas.

Bajo estos supuestos la postura mexicana resalta el hecho de que los temas ahora prioritarios no deben desplazar a los fundamentales⁸. Y si no se está de acuerdo con el diagnóstico, menos aún con las soluciones. La posición mexicana ha señalado reiteradamente su oposición a que se pongan en marcha,

desde los organismos internacionales, políticas que favorezcan medidas unilaterales o que vayan en contra de la integridad territorial y la soberanía política de los Estados. Concretamente, se está en desacuerdo con funciones que se quieren atribuir a la ONU y que, desde la perspectiva mexicana, pueden ir más allá de lo establecido en su carta constitutiva. Así, el llamado Derecho de Injerencia, aduciendo razones humanitarias, la supervisión de procesos políticos internos, los llamados en favor de la creación de fuerzas multinacionales para atacar el narcotráfico, y la aplicación extraterritorial de las leyes nacionales con el mismo propósito son iniciativas que "vulneran principios tan fundamentales como la autodeterminación de los pueblos y la no intervención"⁹. En síntesis, en palabras del secretario mexicano de Relaciones Exteriores al referirse a esta problemática, "no podemos coincidir con interpretaciones que mantienen que, en el mundo interdependiente de nuestros días, es anacrónico referirse a la igualdad jurídica de los Estados, o al respecto de sus derechos soberanos"¹⁰.

Por último, en relación con la ONU, otros temas que han sido recurrentes por parte de México son la propuesta a favor de democratizar el Consejo de Seguridad, para darle la mayor legitimidad posible de acuerdo con el reordenamiento mundial, así como la búsqueda de equilibrio entre las

8 Véase por ejemplo, Discurso del presidente Carlos Salinas de Gortari ante la XLV Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 30 de septiembre de 1990, mimeo, p. 28.

9 "Palabras de Fernando Solana, secretario de Relaciones Exteriores en la Asamblea General de las Naciones Unidas", Nueva York, 23 de septiembre de 1991, mimeo, p. 65.

10 *Ibíd.*

distintas instancias de ese organismo¹¹.

No hace falta hacer un análisis pormenorizado para observar que un buen número de las posturas mexicanas descritas arriba están en desacuerdo con las líneas generales de la política norteamericana, ya sea de; manera directa o indirecta. En la mayor parte de los casos no coinciden ni los diagnósticos ni las soluciones para enfrentar los temas políticos tradicionales y los nuevos de la agenda internacional. Sin embargo, ha sido en la OEA donde México ha estado más directamente en desacuerdo durante la actual administración con los lineamientos y políticas de Estados Unidos. Así por ejemplo, no se aprobó ni apoyó la invasión norteamericana a Panamá; persisten desacuerdos importantes en relación con el bloqueo económico y el aislamiento de Cuba; no se respaldó —es más, se desactivó temporalmente— una iniciativa presentada por Estados Unidos tendiente a incluir en la OEA un mecanismo de suspensión contra gobiernos no democráticos o que se alejen de la constitucionalidad; y se rechazó la posibilidad, también apoyada por Estados Unidos, de darle más espacio de acción a la Junta Interamericana de Defensa, con lo que según la visión de la delegación mexicana, "se logró evitar la militarización de facto de la OEA"¹².

Por otra parte, al igual que en la ONU, México ha mantenido

en los últimos años una postura favorable a que la OEA se concentre en los problemas económicos y sociales de fondo que son, desde su perspectiva, la causa real de la inestabilidad social y de la fragilidad del proyecto democrático de América Latina. Siguiendo una postura tradicional en el organismo, con variantes propias de las nuevas circunstancias, se hace énfasis en que el papel de la OEA debe ser coadyuvar al desarrollo económico de la región, poniendo en marcha políticas propicias para ello. De esta manera, al igual que en la ONU, se quiere evitar que los nuevos temas de la agenda internacional desplacen a los permanentes y sobre todo que, en nombre de cualquiera de ellos, "se pudiera eventual-mente convocar al desplazamiento de fuerzas especiales para combatirlos"¹³. En síntesis, en temas relativos a la democracia, los derechos humanos, el narcotráfico¹⁴ y el medio ambiente, la postura mexicana es contraria a políticas que, desde su perspectiva, supongan una injerencia en asuntos que sólo competen a los Estados soberanos, contrariando el principio de no intervención.

Factores que explican la continuidad en el discurso y la práctica política tradicional

Tradicionalmente México ha mantenido, a diferencia del resto de los países latinoamericanos,

una mayor autonomía relativa en su política exterior frente a Estados Unidos. En el pasado inmediato se han elaborado muchas hipótesis acerca de las razones que explican no sólo el por qué de esa postura, sino la posibilidad de que la misma se haya dado. El abanico de explicaciones es muy vasto y comprende desde razones de tipo estructural —propias del sistema político mexicano y del carácter especial de las relaciones entre México y Estados Unidos— hasta razones de carácter estrictamente coyuntural.

Sin pretender agotar las diversas explicaciones al respecto, parece importante mencionar que por lo menos ya en una ocasión anterior, en 1982, se aventuraron hipótesis acerca de que estaban dadas las condiciones, en especial por la fuerte crisis económica en México, para que el margen de autonomía en política exterior mexicana no sólo se estrechara sino que se perdiera a favor de una subordinación del país a las directrices globales de la política exterior de Estados Unidos¹⁵. Si bien con un perfil más bajo que el del gobierno anterior, pero no por ello necesariamente menos efectivo, la administración de Miguel de la Madrid mantuvo un relativo margen de autonomía en su política exterior, sobre todo en relación con el tema entonces más conflictivo entre ambos países: la crisis centroamericana.

11 Palabras del subsecretario Andrés Rozental en la Reunión de Trabajo con la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, México, D. F., 28 de enero de 1992, mimeo, pp. 41-42.

12 La *Jornada*, 24 de mayo de 1992, p. 39.

13 Palabras de Fernando Solana, Secretario de Relaciones Exteriores de México en la Sesión Plenaria de la XXI Asamblea General de la OEA, Santiago de Chile, 3 de junio de 1991, mimeo, p. 2.

14 En consecuencia con estas posturas en la II Reunión Cumbre Antidrogas, el presidente Salinas de Gortari se mostró contrario a la posibilidad de crear una fuerza multinacional antidrogas, *La Jornada*, 28 de febrero de 1992, pp. 1 y 14.

15 Ricardo Macouzet Noriega, "La diplomacia multilateral de México en el gobierno de Miguel de la Madrid, Contadora. Grupo de los Ocho y Grupo de los Seis", en *Foro Internacional*, No. 119, enero-marzo de 1990, pp. 448-467.

¿Qué explica esa persistencia en la búsqueda de autonomía en la política exterior de México, que como se ha visto continúa hasta hoy día, en una situación de cambio estructural en la economía mexicana, que implica una reorientación de sus relaciones económicas con el exterior y en especial con Estados Unidos? Las razones son múltiples y complejas. Por lo tanto sólo se expondrán aquellas de carácter estructural y coyuntural que parecen más relevantes para explicar la situación actual.

En primer lugar está el peso de la historia y de la tradición. Es muy difícil, y poco conveniente para cualquier gobierno mexicano, intentar cambiar abruptamente una línea de política que ha mantenido una gran coherencia hacia el exterior, con base sobre todo en una defensa de principios contraria a la intervención y favorable a la autodeterminación de los pueblos. Si se considera que esta política fue diseñada sobre todo como reacción a políticas norteamericanas hacia México, se explica más cabalmente la dificultad para abandonar la misma.

En segundo lugar, un punto íntimamente vinculado con el anterior, se encuentra que la autonomía relativa de la política exterior mexicana —puesta en marcha sobre todo en los organismos internacionales y recientemente también en grupos formados *ad hoc*— ha sido un factor importante en la estabilidad política interna. En cierta medida, sigue teniendo

validez la apreciación hecha por Mario Ojeda varios años atrás: "la estabilidad política (en México) ha sido en parte causa y en parte resultado de la política exterior independiente"¹⁶. Los dirigentes mexicanos han estado generalmente conscientes de la importancia que tiene para su legitimidad el combatir la imagen de subordinación frente a Estados Unidos¹⁷.

Las dos razones anteriores siguen teniendo validez en el diseño de la política exterior actual. Para los diseñadores de la actual política en la ONU y en la OEA, parece no ser conveniente abandonar la defensa de principios y dar una imagen de subordinación frente a Estados Unidos, ya que ello podría suponer pérdida de legitimidad, especialmente frente a la oposición situada a la izquierda del gobierno, y muy crítica frente al abandono de políticas tradicionales de México en el exterior. Ello es importante, sobre todo si se considera el factor de equilibrio que, intencionalmente o no, cumple la política exterior en ciertas áreas de la diplomacia, frente al acercamiento económico que se ha dado entre México y Estados Unidos en los últimos años.

En tercer lugar, es importante mencionar que la política independiente y de principios de México no se agota necesariamente en el discurso ni en los principios mismos. Aunque muchas veces, y con razón, se ha criticado a la política exterior mexicana como una política

cargada de retórica y sin sustento real, la misma, en muchas ocasiones, ha respondido a intereses concretos. Así por ejemplo, la estabilidad interna e intereses y razones de seguridad nacional han estado presentes al diseñar la política de México hacia Centroamérica, al igual que se toman en cuenta intereses concretos cuando se consideran los riesgos de una subordinación de México a directrices norteamericanas en temas como el narcotráfico, la seguridad hemisférica, la política hacia Cuba, o la eventual militarización de la OEA. En cierta medida el discurso oficial, por un excesivo purismo, ha dificultado definir exactamente qué persigue México en el diseño de algunas de sus políticas. Así por ejemplo, no fue sino hasta el Tercer Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid cuando se reconocieron expresamente las posibles consecuencias negativas que para la seguridad nacional mexicana tendría un conflicto generalizado en Centroamérica. Antes de ello, la política mexicana frente a la región se explicaba, ante el gran público, solamente con base en la defensa de los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos¹⁸. Por lo tanto, si se considera que hay motivos de interés nacional detrás del discurso y de muchas de las políticas que se ejecutan, más fácilmente comprenderemos la dificultad de cambiar abruptamente dicho discurso y las acciones en la política exterior en general y en los organismos internacionales en particular.

16 Ojeda Mano, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 99.

17 Olga Pellicer. "Política hacia Centroamérica e interés nacional en México", en *La bastida*, Jaime *et al.*, *Centroamérica: crisis y política internacional*, México, Cecade-CIDE/Siglo XXI Editores, 1982, p. 242.

18 Miguel De la Madrid, *Tercer Informe de Gobierno*, México, 1985.

En cuarto lugar, es importante mencionar que entre México y Estados Unidos existen diferencias de carácter estructural. La asimetría de poder y los conflictos que se derivan de la misma no se resuelven ni con la mejor voluntad política de ambos gobiernos. Por lo tanto, si hay diferencias y temas conflictivos, parece razonable el uso que México hace de los organismos internacionales para exponer, buscando aliados y consensos, sus diferencias con Estados Unidos. Desde esta perspectiva no parece casual que, en el pasado y actualmente, México esté privilegiando los espacios multilaterales para defender sus políticas no coincidentes con las norteamericanas. Ello es así porque, independientemente de otras ventajas de la diplomacia multilateral, parece evidente para México una virtud de la misma: "el actuar concertadamente puede limitar o atenuar las posibles represalias por parte de naciones más poderosas que ven afectados sus intereses. En general es más fácil para estas últimas el control o la represalia ante acciones de carácter unilateral que ante una acción multilateral"¹⁹.

En quinto lugar, y ésta es una razón de carácter más coyuntural, la actual postura de México en la ONU y en la OEA, contraria al tratamiento extensivo de los temas de la nueva agenda, en parte, parece responder a que algunos de los mismos tocan fibras muy sensibles del sistema político mexicano. La actual apertura económica no

se ha correspondido con una apertura política similar. De ahí que temas como el de la supervisión foránea de los procesos electorales internos y la defensa y promoción de los derechos humanos encuentren una razón adicional para no ser aceptados fácilmente por la diplomacia mexicana, sobre todo considerando que los principales partidos de oposición, el PAN y el PRD, ya han hecho uso de los organismos internacionales para denunciar anomalías internas en México, en relación con supuestos fraudes electorales, que son vistos, desde la perspectiva de estos partidos, como una forma de violación de los derechos políticos de los ciudadanos.

Por último, pero no por ello menos importante, la vecindad de México con Estados Unidos explica, también en parte, la posibilidad de que el país haya mantenido hasta ahora una autonomía relativa en su política exterior. Para los diversos gobiernos norteamericanos, por lo menos desde la Segunda Guerra Mundial, su principal preocupación en relación con México es que éste conserve su estabilidad política interna. Esta preocupación ha coadyuvado a que se acepten posturas disidentes de México, ya que se ha comprendido que una "subordinación forzada provocaría tensiones dentro de las fuerzas que conforman el sistema político mexicano, teniendo que pagar probablemente un precio mucho más alto que el de aceptar la disidencia mexicana: una posible

desestabilización generalizada al sur de su frontera"²⁰. Esto no quiere decir que no hayan existido presiones norteamericanas para variar rumbos de la política externa de México. Las ha habido, y muchas. Sin embargo, las mismas se han detenido cuando se observa que éstas eran contraproducentes o que podían desestabilizar el sistema²¹.

En la coyuntura actual esta apreciación adquiere una gran importancia. Por diversas razones, durante los últimos años ha primado el mejor clima de entendimiento entre los gobiernos de México y Estados Unidos, por lo menos desde la Segunda Guerra Mundial. Las tensiones han disminuido y los puntos de interés y de acuerdo mutuo son cada vez más frecuentes. En esta circunstancia, el gobierno de Estados Unidos no parece especialmente sensible a las posturas disidentes de México en los organismos internacionales. Difícilmente van a forzar cambios en esta política, arriesgando el excelente momento de la relación y la propia legitimidad del gobierno actual, frente a una oposición interna, que vería con ojos muy críticos el repliegue en ciertas posturas tradicionales de México, lo cual se añadiría a las críticas ya existentes, sobre todo desde la izquierda del régimen, por su desacuerdo frente a las políticas económicas ejecutadas por la actual administración. Por otra parte, el gobierno norteamericano tampoco parece interesado en forzar cambios en

19 Ricardo Macouzet, *op. cit.*, p. 453.

20 Olga Pellicer, *op. cit.*, p. 242.

21 Para un análisis de las presiones norteamericanas sobre México y sus consecuencias, véase Bruce Michael Bagley, "Los intereses de seguridad de México y Estados Unidos en Centroamérica", en Sergio Aguayo Quezada y Bruce Michael Bagley (Compiladores), *En busca de la seguridad perdida*, México, Siglo XXI Editores, 1990, pp. 315-339.

el interior del sistema político mexicano en un momento en que ello puede favorecer a grupos internos, que desde la perspectiva norteamericana, serían menos favorables a sus propios intereses y garantizarían menos la estabilidad política interna.

Consideraciones finales

Con base en lo expuesto anteriormente, es razonable esperar que a corto plazo no varíe sustancialmente el discurso tradicional de México en la ONU y en la OEA. Ello es así porque, por lo menos en el caso de México, no se está dando una relación mecánica entre cambio en lo económico y homologación en lo político. La coyuntura parece favorable para que esta tendencia continúe. Sin embargo, a mediano plazo esto puede cambiar, sobre todo en algunos temas de la agenda política de México en tales instituciones. Dadas las circunstancias de cambio, internacionales e internas, parece que será cada vez más difícil lograr que permanezcan invariables ciertas posturas de México contrarias al consenso internacional o regional.

En primer término, la globalización económica y política tiende cada vez más a uniformar los criterios de acción colectiva. Muy seguramente los organismos internacionales, como ya está ocurriendo, tendrán un peso cada vez mayor en la reestructuración del orden mundial. Después de la crisis

del multilateralismo de los años ochenta, los organismos internacionales, en un mundo cada vez más interdependiente, están recobrando vigor gracias, en buena medida, al apoyo que le están devolviendo las grandes potencias, incluso Estados Unidos. Si los organismos se conducen, como muy seguramente lo harán, con base en los criterios de estas naciones, México se verá en serias dificultades para no abrir más sus políticas en relación sobre todo con los nuevos temas de la agenda internacional; las presiones para lograr compromisos concretos serán cada vez mayores.

En segunda instancia, en el plano regional, México probablemente se verá más presionado hacia la toma de posturas específicas más allá de la defensa de principios, especialmente en cuanto a dichos temas. En la última asamblea general de la OEA, se logró diferir la reforma a la carta que propugna por una cláusula de suspensión para los países no democráticos o que salgan de la constitucionalidad. Sin embargo es muy probable que en una próxima asamblea salga adelante esta propuesta. Frente a esta posible circunstancia, México tendrá que elegir entre seguir defendiendo sus políticas de una manera aislada como ya lo ha hecho con anterioridad, o buscar matizar esta propuesta con la adición de cláusulas menos radicales y más cercanas a su posición. En el proceso de cambio actual, la posibilidad de aislamiento

presenta mayores riesgos y hace más precario el equilibrio entre los cambios en lo económico y la no reorientación de posturas en lo político.

En tercer lugar, si bien la coyuntura es favorable para que el gobierno norteamericano no presione hacia cambios en la política interna y externa de México, ello no es así necesariamente en relación con otros actores políticos norteamericanos. En la negociación del Acuerdo de Libre Comercio ya se ha observado la fuerza y la presencia de algunos agentes contrarios a una mayor vinculación con México, que probablemente presionarán para que México modifique algunas de sus políticas. Ello no necesariamente como un fin en sí mismo, sino como una forma de vincular unas temáticas con otras para lograr sus propósitos y defender sus intereses.

Cuarto, es posible que las demandas y las presiones de grupos y partidos opositores en México se agudicen, buscando que el gobierno mexicano adquiriera compromisos más específicos en los organismos internacionales, en cuanto al seguimiento de los procesos electorales y la defensa y promoción de los derechos humanos. Frente a ello, el antídoto parece obvio pero difícil de aplicar: acelerar el proceso de democratización interno en México. Si se quiere ser parte del primer mundo, ésta parece ser una condición cada vez más difícil de eludir.